Expediente: CEPA-LGOC 141/2020



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA **PUERTO DE LA UNION**

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA Nº 10/2020

NIT: 0614-140237-007-8

Clasificación MH: Gran Contribuyente NRC: 243-7

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores:	(799) DANIEL CARRANZA CASTILLO	Fecha: 3-Jul-2020		
(SADFI	: 7359)	Administrador:		
Fax:		Correo:	Tel: -	
Telefono:	CODIA BUBLICA	Req Asociadas: 60/2020/06		
Correo:	COPIA PUBLICA	Lugar de entrega: PUERTO LA UNIÓN		
NIT:	NRC:	Cen Cos Asociados: 4401-JEFATURA DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENT	О	
tem Cant.	Unidad de Codigo	Descripción	Precio Unitario	Total US\$

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	3.00	UNIDAD	6.17082	BOMBA SUMERGIBLE DE 1.6 HP 230 V.	1,260.00000	3,780.00000
				Bomba Sumergible:De desagüe de agua residuales.		
				Salida para solidos: 2 pulgadas.		
				Capacidad: 1 Hp hasta 1.6 Hp		
				Voltaje de trabajo:220v/230v		
				Motor Eléctrico: monofásica		
				Tipo de insolación:clase F		
				Tipo de protección:IP 68		
				Cuerpo de impulsor: Hierro fundido		
				Interruptor: nivel horizontal		
				Cable de alimentación: tipo Ho7 RN-F 10 mts.		
				Temperatura ambiente máxima con motor sumergido: 40°c		
				Incluir: 50mts de soga de seda 3/8 pulgadas		
				El Suministrante deberá entregar manuales originales, en idioma español		
				o inglés, que contengan la información de las bombas y su mantenimiento		
				preventivo y correctivo.		
				Las bombas deberán incluir la Garantía de Fábrica con cobertura mínima de		
				de un año, la cual deberá cubrir defectos de diseño, fabricación o de		
				funcionamiento de la misma, sus partes y accesorios.		

Sub Total US\$ 3,780.00 **IVA US\$** 491.40 **Total US\$** 4,271.40

CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 40 /100 DOLARES

Firma Proveedor :	
lombre Proveedor:	

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA. Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.